



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Casa Moreno SAS - EX-2026-00045984- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la compra de material de obra gruesa para la realización de trabajos de albañilería en el baño mixto y sala de reuniones del Edificio Ciencias II, según NO-2026-00044211-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00005211, emitida por el proveedor CASA MORENO SAS CUIT: 30-71655857-2, por la suma total de \$162.694,84 (Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Cuatro con 84/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos remanentes de Recursos Propios – Infraestructura – Refuncionalización Edificio Ciencias II (R.0001.015.013.001.12.28.00.02.00).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

